INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Paraguay

RESOLUCIÓN INFONA Nº 1112 /2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 06/2015 SUSCRIPTO CON LA FIRMA VTG S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2015 - "ADQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES"

San Lorenzo, 29 de octubre de 2015

VISTO: El Expediente DGAF Nº 3638/15, por el cual remite la **NOTA INFONA/UOC Nº 360/2015,** de fecha 28 de octubre de 2015, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Presidencia del Instituto Forestal Nacional la autorización de la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 06/2015, suscripto con la firma **VTG S.R.L.**, en el marco de la LCO Nº 05/2015 "**ADQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES**", y;

CONSIDERANDO: Que según Nota INFONA/DGB/DOF/DDOF Nº 16/2015, se solicita el suministro de hojas para la impresión de las guías de productos y sub productos forestales. En la misma se hace mención de una observación, que textualmente expresa; "Observaciones: Se debe tener en cuenta que en caso de que se implemente el nuevo sistema de guías, el mismo llevaría otro tipo de hoja.-

Que según PROVIDENCIA INFONA/DGB/ Nº 135/2015, se remite las hojas de los diferentes tipos de guías y las pruebas de impresión de las mismas en el formato del nuevo sistema, para los fines pertinentes.-

DIRECCION ADMINISTRATIVA
PROVIDENCIA
D.G.A.F. ☐
D. FINANCIERA ☐
DPTO. SERV. GRALES. ☐
DPTO. TRANSPORTE ☐
UOC ☐
DPTO. INFORMATICA ☐
DPTO. CONSTRUCCIONES ☐
DA/SECRETARIA/MESA DE ENTRADA ☐
OTROS.....
FIRMA.....

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

Que según Resolución Nº 352/2015, de fecha 14/04/2015, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES".-

Que según Nota UOC Nº 354/2015, de fecha 26/10/2015, se solicita a la firma VTG S.R.L., la conformidad pertinente para realizar la ampliación del Contrato Nº 06/2015.-

Que según Nota de fecha 26/10/2015, presentada por la firma VTG S.R.L., ésta manifiesta su conformidad para la ampliación del Contrato Nº 06/2015.-

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado-

Que, el Art. 10° de la Ley Nº 3464, expresa "*Son atribuciones del Presidente: ... inc. b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y financieras del INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones*".-

Que, por Decreto Nº 2956, de fecha 13 de enero de 2015, se nombra al Señor Lic. Víctor Yambay Petit, como Presidente Interino del Instituto Forestal Nacional (INFONA).-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas el Presidente Interino del INFONA, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR,** la suscripción de la **Adenda Nº 1 al Contrato Nº 06/2015**, acordado con la firma **VTG S.R.L.**, en el marco de la LCO Nº 05/2015 **"ADQUISICIÓN DE GUÍAS FORESTALES",** de conformidad al Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y por un monto **de Gs. 36.668.480 (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta) impuestos incluidos.-**

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Administrativa la elaboración de la Adenda al contrato mencionado en los términos de la presente Resolución;

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.-

EB COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - SECRETARIA GENERAL
Abg. Wilfrido Valenzuela Dávalos
Secretario General

Lic. VÍCTOR RAÚL YAMBAY PETIT
Presidente Interino

Abg. WILFRIDO VALENZUELA DÁVALOS
Secretario General

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 3671 Fecha: 2/11/15
Firma:..... Hora: 14:30hs